

OBJ.: Responde solicitud de acceso a la información.

REF.: Solicitud de acceso a la información N° ADO12T-0000140.

SANTIAGO, 28 ABR 2021

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

A LA SRA. JAVIERA CÓRDOVA BURGOS

En conformidad a lo solicitado a través del portal de la Ley de Transparencia mediante la solicitud de acceso a la información N° ADO12T-0000140, se informa lo siguiente:

1. Con fecha 06 de julio 2018, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda emitió la circular N°17 solicitando la información de Gestión Institucional que acompaña a la formulación presupuestaria, esto es Definiciones Estratégicas de las distintas instituciones del Estado, Formulario A1, para el periodo 2019-2022.
2. En el instructivo de elaboración de dicho formulario, se indicó que "es aplicable a todas las instituciones pertenecientes al Poder Ejecutivo que se identifican con presupuestos aprobados directamente en la Ley de Presupuestos"; por lo tanto, esta Dirección General no lo elaboró, ya que recibe su presupuesto a través de la Subsecretaría para la Fuerzas Armadas vía transferencia y no directamente desde la ley mencionada anteriormente.

Saluda a UD.,



ALEJANDRO KLUCK VALENZUELA
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. SRA. J. CÓRDOVA B. javiera.cordova@alumnos.uv.cl ✓
2. SS.FF.AA. DIV.JUR. Depto. Jurídico-Administrativo y Transparencia (C/I)
3. OF.TR.PAS.DGDCCH (Archivo)
3 Ejs. 1 Hja.
MQT/hsj